

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Constructora MECH S.R.L., empresa dedicada a la ejecución de obras civiles en general, cuenta con un Sistema de Gestión Integrado, para mejorar el desempeño de la organización y la prestación de sus servicios.

Constructora MECH S.R.L. enfoca el Sistema Integrado de Gestión para buscar el crecimiento económico manteniendo el compromiso de ser una empresa socialmente responsable con la comunidad donde ejecuta sus proyectos, con la calidad de vida de sus colaboradores y con el medio ambiente.

Constructora MECH S.R.L. fundamenta su Política de Responsabilidad Social, en principios y prácticas que atienden las necesidades y expectativas de sus Partes Interesadas, con el compromiso de:

- Ser eficientes en nuestras actividades con el fin de crear valor organizacional.
- Cumplir con la normatividad vigente y principalmente en lo relacionado al sector de construcción.
- Respetar los derechos humanos y laborales de nuestros colaboradores.
- Desarrollar un ambiente favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, gestionando el desarrollo permanente de las competencias de nuestros colaboradores, promoviendo la prevención en los temas seguridad y salud en el trabajo, y facilitando la libre comunicación en todos los niveles.
- Asegurar que nuestras actividades en la zona de influencia, se desarrollen dentro del marco de la calidad, seguridad y respeto al medio ambiente; con el fin de brindar un mejor servicio a nuestros clientes.
- Propiciar un ambiente de transparencia con los proveedores, así como en el trabajo con los mismos, dentro del marco normativo; entendiendo que los proveedores son nuestros asociados para brindar un servicio de calidad.
- Instaurar el dialogo con los diversos sectores de la comunidad con el fin de minimizar los conflictos, y de tal manera que se alineen los objetivos organizacionales con las expectativas sociales.
- Promover el desarrollo de los diversos sectores de la comunidad en la zona de influencia, dentro del marco de respeto a través de actividades como: apoyo, donaciones, convenios, capacitaciones, incentivos, premiación, etc.

- Capacitar, formar y motivar al personal para que contribuya en el cumplimiento de lo establecido en la presente política.

La presente política será comunicada a toda la organización, estará disponible para las partes interesadas pertinentes y será revisada periódicamente para asegurar su actualización.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes.

Gerencia General

Cusco, 06 de Enero de 2025